



MODELO PAD_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 210526/PAD/013	
RESOLUCIÓN: 21 de mayo de 2026	BOUC: 15
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Educación Física y Deportiva	
DEPARTAMENTO: Didáctica de las Lenguas, Artes y Educación Física	
FACULTAD: F. de Educación. Centro de Formación del Profesorado	

Resolución de fecha 2 de julio de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
CUENCA SOTO, NURIA
JIMENEZ MARTINEZ, JESUS
LEAL MARTIN, JAVIER
MUÑOZ DE LA CRUZ, VIOLETA
RIOMAO PORTALS, ALICIA
RODRIGUEZ LONGOBARDO, CELIA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No presentar certificado oficial del nivel de idioma C1
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) No presentar declaración jurada.
- (5) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (6) _____

Código Seguro De Verificación	434C-636A-7456P4457-6C77	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Garcia Fernandez	Firmado	02/07/2026 14:09:36
	Roberto Cremades Andreu - Decano Facultad Educación-Cfp	Firmado	02/07/2026 13:47:03
	Emilio Miraflores Gomez - Secretario Académico Facultad Educación-Cfp	Firmado	02/07/2026 10:17:51
Observaciones	Página 1/2		
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=434C-636A-7456P4457-6C77		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	7 de julio de 2026
Hora:	10:00 -14:00
Lugar:	Aula 2307

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	434C-636A-7456P4457-6C77	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Garcia Fernandez	Firmado	02/07/2026 14:09:36
	Roberto Cremades Andreu - Decano Facultad Educación-Cfp	Firmado	02/07/2026 13:47:03
	Emilio Miraflores Gomez - Secretario Académico Facultad Educación-Cfp	Firmado	02/07/2026 10:17:51
Observaciones	Página 2/2		
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=434C-636A-7456P4457-6C77		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

